

## CAMBIOS EN EL SALARIO Y LA JORNADA DE TRABAJO DE LOS ASALARIADOS POR SEXO. 2019 Y 2024.

Maria Antonieta Barrón Pérez\*

(Recibido: marzo 2025 / Aceptado: julio 2025)

### Resumen

En los años 2020-2022 el país sufrió los impactos del Covid-19 que afectó a la economía y a toda la población incluyendo a los asalariados, el cierre de establecimientos, el despido de los trabajadores, el cambio de formas de trabajo los afectó. Pero esos cambios vinieron acompañados de medidas de política económica como la separación de actividades esenciales y no esenciales resultado de la pandemia y el aumento del salario mínimo que poco o nada favoreció a los trabajadores asalariados, esta medida vino acompañada de un aumento de la jornada de trabajo para los asalariados.

Por lo anterior, el propósito de este trabajo es presentar los cambios del empleo asalariado a partir de dos fenómenos, el aumento del salario asociado a la jornada de trabajo de 2019 a 2024 a fin de mostrar quienes fueron los más afectados, si los hombres o las mujeres, ante un hecho evidente y un aumento de la precarización en las condiciones de trabajo.

Este fenómeno vino acompañado de un aumento desproporcionado de quienes reciben hasta un salario mínimo respecto al total de asalariados y como ese aumento estuvo acompañado de una intensificación de la jornada de trabajo, más para las mujeres que para los hombres.

*Palabras clave:* asalariados, salarios, prestaciones, Covid-19, género

*Clasificación JEL:* J31, J32, J71

---

\* Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía, correo: antonietabarron@yahoo.com.mx  
Agradezco el apoyo en la obtención de la información al becario Carlos Santana Romero y los apoyos de la DGAPA - PAPIIT para la realización de este trabajo

## **CHANGES IN WAGER AND WORKING HOURS OF EMPLOYEES BY SEX. 2019 AND 2024.**

### **Abstract**

In the years 2020-2022, the country suffered the impacts of Covid-19, which affected the economy and the entire population, including employees. The closure of establishments, the dismissal of workers, and the change in ways of working affected them. But these changes were accompanied by economic policy measures such as the separation of essential and non-essential activities as a result of the pandemic and the increase in the minimum wage, which did little or nothing to benefit salaried workers. This measure was accompanied by an increase in the working day for salaried workers.

Therefore, the purpose of this work is to present the changes in salaried employment based on two phenomena, the increase in the salary associated with the working day from 2019 to 2024 in order to show who were the most affected, whether men or women, in the face of an obvious fact and an increase in the precariousness of working conditions.

This phenomenon was accompanied by a disproportionate increase in the number of people earning up to the minimum wage compared to the total number of wage earners, and this increase was accompanied by an intensification of the working day, more so for women than for men.

*Keywords:* employees, wages, benefits, Covid-19, gender.

*JEL Classification:* J31, J32, J71

## 1. Introducción

El gobierno que acaba de concluir en septiembre de 2024 planteó entre sus propósitos definir una política de aumento salarial que estuvo por mucho tiempo deprimido. Sin embargo, la ausencia de una política económica integral y la herencia de una economía con muchas carencias, tales como desigualdad en la distribución del ingreso, bajas tasas de crecimiento de la economía, alta deuda externa, etc. aunado a la pandemia, el Covid-19, trastocaron el comportamiento del empleo, el papel del salario y las condiciones de trabajo de los asalariados de este país, México.

Entre 2019 y 2024 se observa un cambio drástico en la política económica y de empleo, aunque no se instrumentó una política que permita que los trabajadores tengan un empleo digno, considerando la fuerte presencia del trabajo informal y en general precariedad en las condiciones de trabajo de los asalariados.

El Covid-19 a partir de 2020 golpeó fuertemente no solo a la salud, sino a la actividad económica y al empleo, aumentó la pobreza y la pobreza extrema, se deterioraron los salarios en términos reales pese al aumento del salario mínimo (SM), aumentó la precariedad laboral y entre 2022 (año de recuperación) y 2023, algunos de estos efectos no se lograron superar y terminó 2024 sin cambios en las condiciones de trabajo de los asalariados.

Teresa Rendón (1993), economista especializada en aspectos de empleo, señalaba en 1993.

“El éxito del modelo de desarrollo económico de un país debe medirse en términos de su capacidad para mejorar el nivel de vida de la población. Un buen indicador de tal capacidad sería el número de puestos de trabajo que se generan y la remuneración que proporcionan, ya que la fuente principal o única de ingresos de la mayoría de las familias es el trabajo” (p.717)

Por el comportamiento que se observa del empleo y los ingresos en México, esto no ha sucedido.

El único intento de fomento al empleo fue el de “Jóvenes construyendo el Futuro” instrumentado por la Secretaría del Trabajo (2021), que según declaraciones oficiales permitió que se capacitaran 1,900,000 jóvenes, de los cuales, el 46% consiguió trabajo. Además de ese limitado programa, no hubo otro intento de fomento al empleo.

Así, el propósito de este trabajo es analizar por entidad federativa los cambios en el empleo, desempleo, la brecha laboral, salarios y prestaciones de la población asalariada por sexo en el período 2019 a 2024, a fin de identificar en este período de ajustes que relación se produjo entre el incremento salarial y la jornada de trabajo y quienes se vieron más afectados, si los hombres o las mujeres, y en qué entidad los efectos de deterioro fueron mayores.

Los registros de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la fuente más completa para analizar el comportamiento de los trabajadores asalariados; en algún momento se hará referencia a los registros por sector de actividad económica solo para constatar que el peso del crecimiento de los asalariados recayó en el sector terciario, se trata de mostrar como en este período de un gobierno que se esperaba se produjeran algunos cambios a favor de los asalariados, no fue así. Aunque no hay respuesta para todo, queda una evidencia, se agudizó la precariedad en las condiciones de trabajo de los asalariados y no se le puede achacar este fenómeno solamente al Covid-19, sino a la ausencia de políticas regulatorias del empleo.

## **2. Argumentos**

Al calcular la tasa neta de ocupación<sup>1</sup> por sexo, encontramos que en poco más de una década no se produjeron grandes cambios para ambos sexos; en 2010 la tasa neta de ocupación masculina fue de 74.8% en 2023 bajó a 74.1% y se mantuvo igual en 2024 y la femenina de 40.6% en 2010, para 2023 había aumentado a 45.0%, aunque para 2024 bajó ligeramente al 44.8%.

---

1. Usualmente, se calcula la tasa global de ocupación como la proporción de la Población Económicamente Activa respecto a la población de 15 años y más. Sin embargo, esa tasa engloba tanto a los ocupados como a los desocupados. Por ende, con el fin de abordar específicamente los aspectos que conciernen en esta investigación, se excluyen a los desocupados y se consideran únicamente los ocupados. De esta manera, se obtiene lo que se conoce como la tasa neta de ocupación.

Haciendo una revisión global de los asalariados en el período 2019 a 2024, encontramos comportamientos muy irregulares por sexo y entidad. El saldo a final de cuentas es positivo para las mujeres, aumentando la tasa de feminización en este período; o sea que se incrementa la proporción de mujeres en la población asalariada total, reduciéndose la brecha entre los sexos; la paridad se alcanzaría si llegara a 1, (ver Figura 1) no se logró pero si fue mayor el crecimiento de las mujeres que de los hombres.

El saldo entre 2019 y 2024 para el total de mujeres asalariadas fue mayor que el de los hombres, porque en este período aumentaron 1.36 millones más de asalariados hombres frente a 2.29 millones de mujeres.

En cuanto a los efectos regionales, la primera pregunta es ¿En qué entidad el incremento neto de los asalariados entre 2019 y 2024 fue el más alto según sexo? para destacar si se recuperaron o no los 2.3 millones de asalariados pedidos en 2020 por la pandemia.

### **Figura 1**

Total de asalariados por entidad y sexo en las entidades con mayor población ocupada 2019 y 2024.

<i>Entidad</i>	<i>Hombres</i>			<i>Mujeres</i>		
	<i>2019</i>	<i>2024</i>	<i>TCMA</i>	<i>2019</i>	<i>2024</i>	<i>TCMA</i>
México	3,208,770	3,471,600	1.6	1,907,683	2,308,467	3.9
Ciudad de	1,834,085	1,853,281	0.2	1,446,123	1,744,272	3.8
Jalisco	1,625,997	1,727,227	1.2	1,090,497	1,194,922	1.8
Nuevo León	1,273,462	1,391,689	1.8	761,484	929,117	4.1
Veracruz	1,262,721	1,319,296	0.9	683,659	825,771	3.8
Guanajuato	1,175,420	1,239,532	1.1	755,877	821,105	1.7
Puebla	1,030,464	1,138,263	2.0	647,948	723,217	2.2

<i>Entidad</i>	<i>Hombres</i>			<i>Mujeres</i>		
	2019	2024	TCMA	2019	2024	TCMA
Michoacán	838,943	873,404	0.8	464,618	547,266	3.3
Baja California	822,767	822,529	0.0	558,967	567,150	0.3
Chihuahua	793,580	811,234	0.4	521,317	601,844	2.9
Tamaulipas	704,834	728,926	0.7	464,090	509,318	1.9
Chiapas	612,127	727,031	3.5	-	-	-
Coahuila	674,994	720,415	1.3	402,028	459,733	2.7
Sonora	637,344	624,160	-0.4	412,109	459,610	2.2
Sinaloa	572,954	571,360	-0.1	388,324	443,772	2.7
San Luis Potosí	-	-	-	306,092	377,988	4.3
Nacional	22,902,916	24,302,079	1.2	14,378,482	16,680,615	3.0

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019–2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2019 y 2024, tercer trimestre. INEGI.

La tasa de crecimiento media nacional fue del 1.2% para los hombres y 3.0% para las mujeres en el periodo 2019-2024. Solo en 4 entidades entre los hombres tuvieron una tasa de crecimiento por arriba de la media nacional masculina, para el caso de las mujeres, en 6 entidades estuvieron por arriba de la media nacional y en el resto tuvieron tasas positivas, aunque menores a la media nacional.

No hay una lógica que explique este comportamiento, si son las entidades donde las manufacturas y los servicios son más importantes donde se incrementó el empleo femenino, como el Estado de México, Nuevo león y Jalisco pero las tasas fueron más bajas en el caso de los hombres.

En la mayoría de las entidades el incremento de la ocupación femenina fue mayor a la masculina particularmente en Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Como se puede observar, son entidades con perfiles económicos muy diferentes, o sea que no tienen un patrón de comportamiento aunque su

participación en el PIB es un elemento que explica, los tres primeros aportan el 14.6%, 7.5% y 8.0% respectivamente aunque hay unos muy atrasados frente a los más desarrollados del país. Es decir, se incorporan más mujeres al trabajo, donde hay alguna posibilidad de ocuparse y donde son muy pobres y dispuestas a trabajar en lo que sea y con el salario que sea, o autoemplearse por su cuenta. Pero haciendo sumas y restas, ganaron las mujeres, aunque como veremos más adelante las mujeres fueron a empleos precarios.

La falta de generación de nuevos puestos de trabajo está provocando que el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo produzca el cierre de la brecha entre la ocupación masculina y la femenina, posiblemente porque en algunos hogares los hombres han reducido sus posibilidades de empleo (por estar en sectores esenciales) y las mujeres que antes no trabajaban para el mercado, hayan tenido que emplearse o autoemplearse por cuenta propia para lograr el sustento del hogar. En el periodo de gobierno de 2018 a 2024 se produjo un freno al crecimiento de la participación masculina, porque de los sectores de actividad más afectados fue el manufacturero y este se caracteriza por el predominio de la fuerza de trabajo masculina, en tanto que el aumento de la participación femenina se dio, como veremos más adelante en el sector terciario, principalmente en servicios, pero también en el secundario, aunque en menor proporción.

### **3. ¿Cómo y dónde se ocuparon?**

Otra pregunta es ¿Y fueron suficientes y decentes los empleos que se generaron después de la pandemia? La respuesta no es lineal, pero algunos elementos nos ayudarán a contestar cómo y en qué condiciones se incorporó la población al mercado de trabajo. La hipótesis inicial es que después de la pandemia de Covid-19, el aumento del empleo fue con una marcada precarización, y la gran mayoría se fue al sector informal, la relativa recuperación del empleo se ha producido mostrando un ahondamiento de las desigualdades, con una gran masa de trabajadores en condiciones de trabajo y salarios cada vez más precarios.

La expansión del Covid-19 llevó a una contracción del empleo entre 2019 y 2020 al cerrarse fábricas y sobre todo comercios y servicios, algunos trabajadores asalariados fueron despedidos definitivamente, otros suspendidos temporalmente sin goce de sueldo, otros fueron recontratados con un salario menor, a otros los corrieron con la promesa de recontratarlos cuando pasara la pandemia y otros hicieron teletrabajo también conocido como “home office” que es trabajar desde casa.

Si analizamos el comportamiento de los asalariados por sector de actividad económica, observamos que solo disminuyeron los hombres en el sector primario, pero el incremento se produjo en ambos sexos fundamentalmente en el sector terciario.

## Figura 2

Asalariados por rama de actividad económica 2019 y 2024.

<i>Sexo y sector</i>	2019	2024	<i>Saldo</i>
<i>Total hombres</i>	22,902,916	24,064,748	1,157,129
Primario	12.2	11.1	-113,609
Secundario	35.0	34.1	271,085
Terciario	53.8	54.8	1,198,605
<i>Total mujeres</i>	14,378,482	16,578,468	2,027,802
Primario	2.3	2.7	114,342
Secundario	18.3	18.3	417,943
Terciario	79.4	79.0	1,761,031

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019–2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2019 y 2024, tercer trimestre. INEGI.

En 2020, producto del Covid-19, sucedió el mismo fenómeno que en los años ochenta, entre 1982–1988, cuando México experimentó una profunda crisis económica.

ca que afectó tanto al empleo como a los salarios, fomentando un proceso de terciarización del trabajo; es decir, se produjo un freno a la creación de empleos formales y una mayor terciarización.

Como se puede ver en la Figura 2 en este período, 2019 – 2024, hay un incremento de los trabajadores asalariados pero el mayor incremento se dio en el terciario, casi medio millón más mujeres que hombres, seguramente en actividades informales que son dominantes en este sector, y en el agropecuario, parece que la contracción entre los asalariados hombres se compensó con el aumento de las mujeres jornaleras.

#### **4. Los salarios**

El salario mínimo ha servido como referente en este país para regular el salario medio desde siempre, pero a raíz de que el gobierno decidió aumentar el salario mínimo para todos los trabajadores en 2019, excepto los del gobierno federal, se produjo un reacomodo de los que reciben hasta un salario mínimo a niveles inusuales. A nivel nacional el salto hacia arriba de los que reciben hasta un salario mínimo se produjo porque la política expresa del gobierno federal del 2019 hasta el tercer trimestre de 2024 no se detuvo.

Según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2024) en 2015 la proporción de los que recibían hasta un SM era reducida, 7.4% de los hombres y 12.7% de las mujeres. De 2018 a 2019 el SM aumentó 16.2%; 20% en 2020; 15% en 2021; 20% en 2022; 20% en 2023 y el más reciente, de 20% para 2024, de esa forma el salario mínimo pasó de \$88.40 en 2018 a \$248.93 en 2024, pero la pregunta que nos hacemos es ¿Por qué aumentó la proporción de asalariados que reciben hasta un salario mínimo a costa de los que recibían más de uno? ¿Qué consecuencias tuvo este aumento salarial?

Siempre fue mayor la proporción de mujeres que de hombres que recibían hasta un salario mínimo, después de 2019 y con el aumento salarial esta proporción creció más del doble en 2024 para ambos sexos, en el caso de ellas fue a costa de las

que ganaban más de dos salarios mínimos, (Ver Figura 3).

Parece que la fijación del salario mínimo al alza trajo un reacomodo de los asalariados, el aumento desproporcionado de los que recibieron hasta un salario mínimo y la reducción drástica de los que reciben más de tres salarios mínimos; en 2019 eran muy pocos los que recibían más de cinco salarios mínimos, para 2024 en este rango casi desaparecen para ambos sexos, de siempre y en este período, los desequilibrios por sexo se mantienen.

### **Figura 3**

Asalariados por nivel de ingreso y sexo 2019 y 2024.

<i>Número de salarios</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	2019	2024	2019	2024
Hasta 1	12.4	33.1	20.6	46.0
Más de 1 y hasta 2	40.5	49.2	45.5	41.6
Más de 2 y hasta 3	28.0	12.3	19.3	8.9
Más de 3 y hasta 5	13.7	4.0	10.8	2.7
Más de 5	5.3	1.4	3.8	0.8
Total	22,902,916	24,302,079	14,379,482	16,680,615

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024.* INEGI.

Según registros de la ENOE para 2024 en 15 entidades, el porcentaje de asalariados hombres que recibieron hasta un salario mínimo, fue mayor a la media nacional, entre los de mayor proporción con ingresos en el límite de la pobreza están los tres Estados más pobres, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. De las 4 entidades con la mayor aportación al producto Interno bruto (PIB) y tres con altos índices de producción manufacturera, México, Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México, solo Nuevo León logra las proporciones más bajas de incremento de asalariados con hasta un SM. Sor-

prende el crecimiento de los asalariados hombres que reciben hasta un SM en la Ciudad de México, mientras en 2019 apenas representaban el 12%, para 2024 crecieron en más del 100% al representar el 28.6% del total de asalariados.

**Figura 4**

Asalariados que reciben hasta un salario mínimo por entidad y sexo 2019 y 2024.

Entidad	Hombres		Mujeres	
	2019	2024	2019	2024
Chiapas	35.2	57.5	39.3	63.3
Tlaxcala	21.4	49.3	34.6	60.8
Oaxaca	24.3	49.1	36.4	54.8
Puebla	15.8	48.0	31.7	57.6
Veracruz	22.1	45.9	37.2	57.7
Hidalgo	22.9	44.5	37.2	54.4
Tamaulipas	26.0	42.1	35.2	52.0
Tabasco	19.4	39.9	26.3	45.3
Zacatecas	19.4	38.9	28.2	50.9
Guerrero	18.9	37.6	34.4	54.6
México	13.8	36.2	20.6	42.8
Michoacán	13.7	35.2	26.6	52.0
San Luis Potosí	20.0	35.1	22.3	38.9
Yucatán	13.2	34.6	27.6	50.3
Campeche	12.1	34.4	24.8	47.3
Guanajuato	10.5	32.4	19.8	45.5
Durango	9.5	29.3	17.7	45.9

Entidad	Hombres		Mujeres	
	2019	2024	2019	2024
Ciudad de México	12.3	28.6	19.0	35.1
Morelos	18.8	26.9	31.8	40.8
Sonora	14.4	26.4	21.5	37.1
Chihuahua	16.8	26.3	25.5	37.9
Baja California	17.4	24.5	27.9	34.8
Quintana Roo	8.5	24.3	14.2	32.2
Sinaloa	9.9	23.5	14.6	32.4
Nayarit	10.6	23.1	20.0	39.4
Coahuila	7.5	18.9	14.4	31.2
Querétaro	4.2	18.7	9.6	30.7
Jalisco	5.5	17.6	15.1	32.2
Colima	7.5	16.4	20.0	32.4
Aguascalientes	5.4	14.1	15.8	23.7
Baja California Sur	5.3	14.1	10.6	22.8
Nuevo León	4.7	13.5	9.3	20.4
Nacional	14.3	32.0	23.0	41.4

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024*. INEGI.

Entre los hombres el deterioro salarial mas acusado, por arriba de la media nacional, se dio en las entidades más pobres, en las de mayor actividad económica los asalariados no sufrieron tanto el impacto del aumento de los que recibieron hasta un salario mínimo.

En el caso de las mujeres asalariadas la situación es aún más dramática. Lo que se observó inicialmente es que aumentaron más las mujeres asalariadas que los hombres que recibieron hasta un salario mínimo después del impacto de la pandemia de

Covid-19 y parecía que el aumento de la participación femenina había sido a costa de la participación masculina, pero esto se dio seguramente porque las mujeres ante la reducción del empleo y de los ingresos, ellas se vieron obligadas a trabajar por el salario que fuera

La lectura del comportamiento de los ingresos por trabajo que arroja la ENOE por sectores de actividad tiene varios caminos, en este caso se tomarán del total de asalariados por sector la proporción de los que recibieron hasta un salario mínimo en los tres sectores. Como se puede observar en la figura 5, los ajustes al alza de los que recibieron hasta un salario mínimo son mayores en el sector primario y proporcionalmente mayor entre las mujeres que entre los hombres en todos los sectores.

Aunque no se tienen elementos fehacientes que muestren las siguientes afirmaciones, se sugieren algunas hipótesis sobre que provocó el aumento tan desproporcionado de los que reciben hasta un salario mínimo. Ante el aumento del salario mínimo oficial los patrones despidieron a los que ganaban más de un salario mínimo y recontrataron a trabajadores con un salario mínimo; justo en el principio del sexenio se observa un incremento inusual de los que reciben hasta un salario mínimo en México.

### **Figura 5**

Hombres y mujeres salarizados que recibieron hasta un salario mínimo

Año	Hombres			Mujeres		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
2019	33.7	9.8	12.1	95.6	16.5	24.1
2020	46.1	14.6	17.5	38.4	21.0	26.7
2021	46.0	15.5	18.0	46.6	22.8	30.3
2022	59.4	24.7	26.1	56.6	36.7	40.5
2023	56.6	24.8	28.5	51.3	37.8	45.1
2024	65.8	29.3	30.6	62.6	42.1	46.4

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024*. INEGI

Los promedios engañan, el fenómeno no se detuvo, el sector agropecuario sigue siendo el más castigado y las mujeres más que los hombres.

Entre 2015 y 2018 la Tasa de crecimiento media anual (TMA) del salario mínimo fue de 5.9% al pasar de \$70.10 a \$88.40 en tanto que en el período del presidente López Obrador creció a una TMA de 18.74%, incremento salarial que debió tener consecuencias entre los productores de los diferentes sectores; pero en contra del incremento salarial, en este período la inflación creció a una tasa de 7.8% en promedio, los costos de los alimentos crecieron a una tasa mayor, entre 8.1% y 14.1% en los años 2021 y 2022.

En las diferencias en la inflación por rubros es importante tomar en cuenta que la media nacional es del 38% del gasto de los hogares se va en alimentos y bebidas, pero en los hogares cuyo ingreso es hasta un salario mínimo el gasto en alimentos y bebidas representó para 2022 el 51% (INEGI, 2022b).

El aumento de la inflación, sobre todo de alimentos obligó a las familias de escasos recursos a incorporar a relaciones salariales a más miembros del hogar, provocando un aumento de la oferta excediendo a la demanda de mano de obra, esto se sumó al hecho de que no aumentó la formación bruta de capital generadora de empleo.

No se puede saber si se produjo despido y recontratación que explique el aumento desproporcional de los que recibieron hasta un salario mínimo; no hay fuente, censos o encuestas que pregunten ¿Cuánto tiene trabajando en este empleo? Se tiene registro de la contracción del empleo asalariado con la pandemia y el aumento en años posteriores, pero nada más, sin embargo, dos indicadores nos pueden ayudar a explicar esta hipótesis.

Una primera consideración al aumento de los asalariados que reciben hasta un salario mínimo, como resultado de un incremento salarial oficial, es que para los patronos reducir a los que reciben más de un salario mínimo y aumentar los que reciben el salario mínimo significa reducir las cuotas patronales al IMSS y las de INFONA-

VIT. Si el trabajador gana un salario mínimo, el patrón aportará al IMSS mensual por trabajador \$1,609.39 y al INFONAVIT \$404.86, si gana dos salarios mínimos, el patrón deberá aportar al IMSS \$2,757.64 al mes y \$809.72 al INFONAVIT, el aumento de los que ganan hasta un SM le produce al patrón un ahorro mensual por trabajador de aportaciones al IMSS del 41% (STPS, 2025).

Por lo tanto, o los ajustes salariales han significado una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Si se analiza el comportamiento de los asalariados que trabajan más de 48 horas que establece la ley, significaría que al trabajador deberían pagarle más de un salario, la ley establece que la jornada laboral obligatoria es de 8 horas por 6 días de trabajo y uno de descanso pagado por el patrón, las horas trabajadas después de 48 deben ser pagadas al doble. Si analizamos la duración de la jornada de trabajo, con los ajustes de 2020, la tendencia es a la baja entre 2015 y 2023, con un ligero aumento en 2024, pero las medias nacionales desdibujan el fenómeno, como veremos.

### **Figura 6**

Total de asalariados que trabajan más de 46 horas a la semana por sexo.

<i>Año</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
2015	35.1	18.5
2016	35.3	17.8
2017	34.3	17.5
2018	34.8	18.3
2019	33.9	17.7
2020	29.3	15.7
2021	32.4	18.0
2022	32.4	17.7
2023	32.2	17.2
2024	32.8	17.7

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024*. INEGI

Sin ningún referente parece que en este período se redujeron los que trabajan más de 48 horas como lo establece la ley, pero si se cruza jornada de trabajo con salario, el fenómeno se desdibuja.

La posibilidad de que el aumento de los asalariados que reciben hasta un salario mínimo obedezca a un proceso de recontratación es una respuesta, pero lo que se observa es que significó una intensificación de la jornada de trabajo; para una fracción de los asalariados bajó el salario y se intensificó la jornada de trabajo

### Figura 7

Total de asalariados según horas trabajadas que recibieron hasta un salario mínimo por sexo. 2019 y 2024

	2019		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	22,902,916	14,378,482	24,302,079	16,680,615
Menos de 15 horas	13.4	21.6	6.1	11.2
De 15 a 34 horas	31.3	34.6	17.7	24.9
De 35 a 48 horas	35.5	30.7	47.8	46.5
Más de 48 horas	17.8	10.4	25.9	14.5

Nota: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024*. INEGI

Si bien en este período aumentó la proporción de los que trabajan jornada completa, hasta 48 horas, también aumentó los que trabajan más de 48 horas, ello significa una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, en este caso más acusada entre los hombres.

La respuesta de los empleadores es que si aumenta el salario tiene que aumentar la jornada y no hay otra explicación.

## 5. Prestaciones económicas

Asociado a una intensificación de la jornada de trabajo y al aumento de quienes reciben hasta un salario mínimo, es posible introducir otro elemento, la ausencia de prestaciones incluyendo la atención a la salud. En este período se produjo también un deterioro en las condiciones de trabajo, reduciendo las prestaciones, en particular el acceso a las instituciones de salud, pese a que el país sufrió el golpe de la pandemia del Covid-19.

Según la ENOE, la proporción de los asalariados sin prestaciones, entre 2019 y 2024 se redujo, pero en proporciones poco significativas. Esto es, tomando las entidades donde la proporción de asalariados están por arriba de la media nacional que representan casi la mitad de las entidades del país; además de los tres Estados más pobres, también se presentó en otras como Veracruz, Morelos, Nayarit, Michoacán, donde las actividades agrícolas tienen mucho peso y las condiciones del mercado de trabajo permite la contratación de asalariados en condiciones precarias.

### Figura 8

Proporción de trabajadores sin prestaciones por sexo.

<i>Entidad</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	2019	2024	2019	2024
Oaxaca	65.4	65.1	53.0	52.4
Puebla	60.1	56.8	53.7	50.2
Chiapas	56.2	56.4	49.7	48.5
Tlaxcala	56.0	53.7	47.9	46.1
Veracruz	53.3	52.8	43.3	45.6
Hidalgo	58.1	52.2	54.5	45.4
Michoacán	63.9	52.1	53.7	45.4

Entidad	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	2019	2024	2019	2024
Guerrero	57.0	50.9	52.8	42.7
Morelos	54.4	49.3	46.2	39.7
Zacatecas	36.0	44.4	43.1	36.0
Tabasco	48.4	40.9	30.5	32.6
México	46.0	38.8	28.7	31.4
Nayarit	40.9	38.0	33.6	31.0
San Luis Potosí	41.6	36.1	37.2	29.9
Nacional	38.5	34.1	33.3	29.0

*Nota:* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), microdatos, tercer trimestre de 2024.* INEGI

Aunque destacan las entidades más pobres con asalariados sin prestaciones, es inexplicable que en este grupo se encuentre el Estado de México que en términos de valor tiene una mayor participación del sector secundario y debería predominar el trabajo formal, pero es porque esto se concentra en la zona conurbada con la Ciudad de México, pero otra parte de ese estado se asemeja al estado de Guerrero.

Las menos afectadas por la reducción de las prestaciones son las mujeres, seguramente por la condición de las mujeres de que se preocupan más por la salud de la familia, las lleva a buscar trabajo donde les den prestaciones. Solo en 5 entidades la proporción de asalariados hombres y en 7 entidades entre las mujeres, sin prestaciones la proporción es menor al 20%. Nuevo León va a la cabeza, solo el 13.6% de los asalariados hombres está sin prestaciones en 2024 y en Baja California Sur en el caso de las mujeres representa el 14.2%. Nuevo León es una entidad con fuerte presencia de manufacturas que cuenta con mayor empleo formal; en Baja California Sur predominan actividades terciarias. El 79% del PIB se ubica en el sector terciario, es posible que el turismo haya fomentado la contratación de personas en actividades formales con mayor duración en las relaciones de trabajo.

Respecto al acceso a las instituciones de salud, de 2019 a 2024 hubo 59.1 mil hombres y 592.5 mil mujeres asalariadas más sin acceso a la atención a la salud, que representan el 42.4% de los hombres y el 40.5% de las mujeres, proporción alarmantemente alta.

Por efectos del Covid-19, entre 2019 y 2020 se redujo la proporción de los asalariados sin acceso a las instituciones de salud, 893 mil menos asalariados hombres en 2020 y 1.26 millones menos de mujeres, pero el saldo entre 2019 y 2024 es positivo, entre los hombres hay 26,001 menos sin servicios de salud, al pasar de 10,339,419 a 10,313,418 y entre las mujeres asalariadas es negativo, hay 602,092 más sin acceso a servicios de salud al pasar de 6,150,832 a 6,752,924, al final de cuentas, lo ganado en 2020 se perdió a finales de 2024.

En los Estados más pobres no tener acceso a la salud es la forma dominante de los trabajadores, entre los hombres en 2024 representó en Oaxaca el 70.9%; Chiapas 66.6%; Guerrero, 62.1%; y entre las mujeres también campean altas proporciones de asalariadas sin acceso a las instituciones de salud, Chiapas el 60.9%; Oaxaca y Guerrero el 59.8% y en general los estados con perfil agrícola importante muestran altas proporciones de asalariados sin esta prestación, Michoacán, 61.5% de los hombres y 56.7% de las mujeres, Veracruz, 59.9% entre los hombres y 54.9% entre las mujeres.

Aunque en el promedio nacional hay una reducción relativa de los asalariados sin acceso a las instituciones de salud, el saldo en este período, 2019 a 2024 fue de 45.1% a 42.4% entre los hombres y de 42.8% al 40.5% entre las mujeres.

## 6. Conclusiones

Según el comunicado de prensa de CONEVAL(2024) en el primer trimestre de 2024, el ingreso laboral real mensual de los trabajadores fue de \$7,318.09, pero mientras para los hombres fue de \$8,029.47, para las mujeres fue de \$6,296.22. y en el sector formal, el ingreso laboral real mensual fue de \$10,280.68, para sus pares informales fue de \$5,051.33, no se especificó sexo, pero no hay que ser adivino para saber quié-

nes fueron las más castigadas.

Una pregunta que nos hacemos es ¿Por qué los trabajadores han aceptado el aumento en la precariedad en las condiciones de trabajo? es por las dificultades de conseguir un trabajo con un salario decente, aceptan lo que haya o se quedan sin comer.

El balance de este periodo es que perdieron los hombres y ganaron algo relativamente las mujeres pero solo en su incorporación a relaciones salariales pues en la precarización de las condiciones de trabajo, en este aspecto las mujeres siguen perdiendo.

La conclusión evidente ante este panorama es que no ganaron las mujeres, no en forma generalizada, entraron al mercado de trabajo no solo por una conquista en su independencia económica, seguramente también, pero sobre todo por el aumento de la pobreza y el ajuste en el empleo masculino, por los efectos del Covid-19, entraron al mercado de trabajo en desventajas salariales, no solo hay un aumento más que proporcional de las mujeres que reciben hasta un salario mínimo sino que el promedio nacional también perdieron las mujeres.

Si no hay trabajo o hay poco, se quedan los viejos y se precarizan las condiciones de trabajo, donde no se salvan ni por edad ni condición de género.

El incremento salarial único en la historia de este país resultó una falacia, los empleadores encontraron un mecanismo para eludir los incrementos reales al salario, habrá que hacer una revisión del papel de las instituciones vigilantes del cumplimiento de la ley para los asalariados para que el incremento salarial represente si una ganancia, sin que eso signifique aumentarles la jornada o quitarles prestaciones.

## 7. Referencias

- Barrón, A. (2023). Los jornaleros agrícolas migrantes. Los hijos olvidados del régimen (1ra ed.). UNAM.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2024). Tablas de salarios mínimos generales y profesionales. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024a). Comunicado No. 6. El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2024. Dirección de Información y Comunicación Social.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024b). El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al cuarto trimestre de 2024. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)
- Espejo, A. (2022). Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2025). Calculadora de cuotas. <https://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar/cuotas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Comunicado de prensa núm. 294/19. Indicadores de ocupación y empleo. Cifras oportunas durante abril de 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019–2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022a). Comunicado de prensa núm. 774/23. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022b). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Organización Internacional del Trabajo. (2011). Jornada Mundial por el Trabajo Decente. <https://www.ilo.org/es/meetings-and-events/jornada-mundial-por-el-trabajo-decente>

Rendón, T., & Salas, C. (1993). El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios. *Revista de Comercio Exterior*, 43(8), 717–730.

Ros Bosch, J. (2016). La economía mexicana desde la crisis de 2008–2009 y las lecciones de 2015. *Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*, 1, 4–38.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). Gobierno de la Cuarta Transformación no da la espalda a los jóvenes, les da la mano y oportunidades (Núm. 094/2021). <https://www.gob.mx/stps/prensa/el-gobierno-de-la-cuarta-transformacion-no-da-la-espalda-a-los-jovenes-les-da-la-mano-y-oportunidades>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2025). Trabajadores asegurados IMSS. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/asegurados.htm>